

CONVOCATORIA PARA VINCULACIÓN COMO ESTÍMULO A ESTUDIANTES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-ECO-3169 DE 2020:

**Aspectos determinantes para la investigación sobre cultura organizacional en Colombia a partir de investigaciones realizadas en el país, desde la perspectiva de los Estudios Organizacionales (EO)
Grupo de Estudios Contemporáneos en Contabilidad, Gestión y Organizaciones
Línea de Investigación: Estudios Contemporáneos en Gestión y Organizaciones**

1. TIPO DE VINCULACIÓN: Auxiliar de investigación de posgrado (en maestría)

2. PERFIL

Profesional en ciencias humanas, sociales, administrativas, económicas, contables, psicología o derecho. Estudiante (matriculado y activo) de un programa de maestría (afín con el proyecto y con las actividades que va a desarrollar en él) en la Universidad Militar Nueva Granada, con capacidad para realizar trabajo autónomo, con competencias investigativas y gusto por la investigación, con manejo básico de las bases de datos documentales académicas, con buena redacción, con un buen nivel de lectura y comprensión de textos en inglés, con competencia para argumentar.

Es deseable (no exigible):

- Capacidad oratoria.
- Experiencia previa en investigación (mejor aún en investigación cualitativa).
- Publicaciones académicas previas.

3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Encontrarse matriculado y activo en un programa de maestría de la UMNG (hasta segundo semestre; es decir, no culminar el programa académico antes de junio de 2021)*
- Promedio General Acumulado del pregrado igual o superior a 3.6 (para estudiantes de primer semestre de la maestría). Los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de maestría, deben certificar un promedio del último semestre cursado igual o superior a 4.0
- Tener disponibles 20 horas a la semana (medio tiempo) para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto.
- Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-3169 (Profesor Pedro Emilio Sanabria Rangel). Este mismo documento debe indicar que la labor como auxiliar de investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en la maestría. Este documento debe venir avalado por la dirección de posgrados de la facultad en donde cursa el programa y la decanatura correspondiente.
- No tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada, ni llegar a recibir doble estímulo como auxiliar de investigación.
- No recibir ningún otro tipo de estímulo por parte de la UMNG mientras se encuentre en el programa.

4. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la resolución 1811 de 25 de mayo de 2018).

Los auxiliares de investigación de posgrado (maestría) se beneficiarán de un estímulo económico de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 SMMLV**), otorgados de manera mensual por un periodo de diez (10) meses, otorgado durante los dos periodos académicos de la vigencia del proyecto que lo vincula*.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Profesional en ciencias humanas, sociales, administrativas, económicas, contables, psicología o derecho.		
PGA:	Igual o superior a 3.6 (cuando esté cursando I semestre Maestría)	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A		

PGA:	Igual o superior a 4.0 (último semestre cursado de la maestría)	Fecha grado:	N/A
6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)			
Experiencia profesional: 3 o más años: <u> X </u>	Competencias Comunes	Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u> X </u>	Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____	Planeación: <u> X </u>	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: <u> X </u>	Toma de decisiones: <u> X </u>	Pensamiento Estratégico: _____
	Análisis Crítico: <u> X </u>	Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>
	Compromiso con la organización: <u> X </u>	Diligencia y trámite: _____	Docencia: _____
7. PLAN DE FORMACIÓN (Con el aval y el apoyo de los investigadores del proyecto).			Fechas
Exploración de referentes teóricos sobre la temática del proyecto en fuentes académicas/científicas en relación con los temas asociados al proyecto (INV-ECO-3169).			Abril a mayo de 2020
Sistematización y análisis de la información mediante el uso de técnicas como la construcción de fichas de lectura y el desarrollo de tablas analíticas y cuadros comparativos.			Abril a mayo de 2020.
Elaboración de bases de datos magnéticas con la sistematización de los documentos explorados, seleccionados para las investigaciones asociadas al proyecto (INV-ECO-3169).			Abril a mayo de 2020
Diseño de tablas de categorías del proyecto desarrollada y/o actualizada de acuerdo con las condiciones del proyecto y la literatura revisada en torno al mismo (INV-ECO-3169).			Abril a julio de 2020.
Análisis de información y generación de resultados mediante la sistematización, categorización y análisis de ella, preferiblemente en un software de análisis cualitativo.			Mayo a agosto de 2020.
Manejo de las referencias bibliográficas y documentos trabajados para el proyecto en un software de gestión bibliográfica y de referenciación -como puede ser Endnote, Mendeley, Zotero, Refworks, etc.- (Para conservación y manejo de archivos electrónicos de ellas).			Abril a agosto de 2020.
Apoyo a los investigadores en la preparación de los proyectos de investigación para la convocatoria 2021 de la UMNG.			Abril a junio de 2020.
Apoyo a las actividades de divulgación y consolidación de los grupos de investigación vinculados al proyecto (INV-ECO-3169), particularmente en relación con los profesores asociados al proyecto (INV-ECO-3169).			Abril a agosto de 2020.
Apoyo al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo del encuentro de investigaciones, en la promoción de la investigación en diferentes escenarios y en la difusión de sus resultados.			Abril a enero de 2021.
Participación en los cursos de formación o actividades que se programen destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.			Abril a enero de 2021.
Apoyo en las diversas actividades de los semilleros de investigación y en los procesos de investigación formativa de los grupos vinculados al proyecto (INV-ECO-3169), particularmente a aquellos relacionados con los profesores asociados al proyecto (INV-ECO-3169).			Abril a enero de 2021.
Desarrollo de presentaciones con los avances y/o resultados obtenidos en el proyecto.			Agosto a enero de 2021.
Participación en la redacción de al menos 2 artículos académicos para publicación en revistas académicas indexadas por Colciencias (Ahora Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) – promedio 1 por semestre y/o en ponencias.			Marzo a enero de 2021.
Participación en las reuniones del equipo de proyecto (al menos una semanal) para las tutorías, la presentación de avances, la discusión de documentos, la corrección de textos, etc.			Marzo a enero de 2021.

Elaboración de informes parciales para el líder del proyecto y la Vicerrectoría de Investigaciones (avances mensuales) y de informes finales (resultados) para el líder del proyecto.	Marzo a enero de 2021.
---	------------------------

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	21 de febrero de 2020
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota**	Desde el 21 de febrero hasta el 28 de febrero de 2020 entre las 2:30 p.m. y 7:30 p.m. en la Carrera 11 # 101-80, Bloque C, Piso 1, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad Militar Nueva Granada.
3. Verificación de la Documentación registrada	02 de marzo de 2020
4. Publicación de resultados (admitido)	03 de marzo de 2020

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
Los siguientes documentos deben entregarse completos en sobre manila marcado con el número de la convocatoria y sus datos de contacto (nombre, correo electrónico)***:
<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida completa (y soportes en caso que los hubiere que permitan respaldar criterios, como, por ejemplo, los del desempate) • Certificado oficial de notas de pregrado (PGA) si se encuentra en I semestre de la maestría. Si se encuentra en segundo semestre en adelante, debe entregar las notas del último semestre cursado en la maestría que adelanta en la UMNG. • Carta de presentación del candidato (intención de participar, interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ECO-3169, expresión de la inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación durante el año 2020). • Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en el proyecto de investigación bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-3169 (Profesor Pedro Emilio Sanabria Rangel) y que la labor como auxiliar de investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en la maestría que cursa, debidamente avalado por la dirección de posgrados de la facultad en donde cursa el programa y la decanatura correspondiente. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía. • Fotocopia del diploma y acta de grado del título profesional

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la presente convocatoria, en el marco de la Resolución 1811 de 25 de mayo de 2018 y la Resolución 0203 de 5 febrero de 2020.	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

11. CRITERIOS DE DESEMPATE
Criterio 1: Experiencia previa en investigación (participación en semilleros, proyectos de investigación, etc.)

Criterio 2: Publicaciones académicas previas (soportes de publicaciones)

* El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Posgrados y en el momento del reconocimiento del estímulo económico, es decir, en el primero y segundo semestre de 2020.

**SMMLV a valor del año 2019.

***Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas), Funcionaria Sandra Espejo o Yenni Viviana Duque, en el horario: 2:30 p.m. a 7:30 p.m.